

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

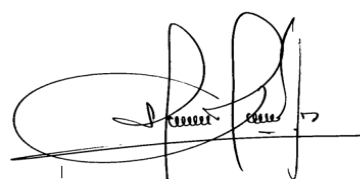
Entre: 10/02/2022 y 10/02/2022

Fecha: 09/02/2022

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030022016002440 3	Verbal	Otros	SURGAS S.A. E.S.P	SERVICIOS DE INGENIERIA Y GAS DE COLOMBIA LTDA	CONFIRMAR la sentencia objeto de apelación, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva, en audiencia realizada el once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021); CONDENAR en costas de segunda instancia a la sociedad demandante SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. ESP – SURGAS S.A. ESP, a favor de los demandados JAIRO ENRIQUE MUÑOZ MANTILLA, EDGAR ORLANDO DURÁN ANGARITA, SERVIGAS DE COLOMBIA LTDA., EDGAR ORLANDO DURÁN ANGARITA y JAIRO ENRIQUE MUÑOZ MANTILLA integrantes del CONSORCIO GAS DOMICILIARIO y DEVOLVER el expediente digitalizado a la oficina de origen	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4100131030052013000130 1	Verbal	Otros	LENNY ROSA GARCIA GUARDIOLA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA - COOTRANSHUILA	CONFIRMAR la sentencia de 21 de agosto de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva; CONDENAR EN COSTAS según lo expuesto en precedencia y DEVOLVER el expediente al Despacho de origen, una vez ejecutoriada la presente decisión	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	

LILIANA MARIA VÁSQUEZ BEDOYA
SECRETARIA

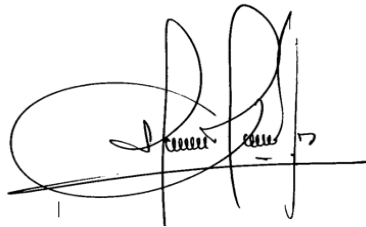
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050032002000110 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ROCIO DEL SOCORRO CABRERA Y OTROS	JORGE GUZMAN MENDOZA Y OTROS	CONFIRMAR el auto proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, el veinticinco (25) de febrero de 2020 por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído; CONDENAR en costas de la presente instancia a las demandantes apelantes MARTHA ISABEL PARRA TRUJILLO y NANCY YUSUNGUAIRA por lo expuesto en esta providencia; DEVOLVER las actuaciones al juzgado de origen, una vez ejecutoriada esta decisión y NOTIFICAR por estado la presente decisión a las partes conforme a lo previsto en el artículo 9° del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4100131050032002000110 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ROCIO DEL SOCORRO CABRERA Y OTROS	JORGE GUZMAN MENDOZA Y OTROS	Las agencias en derecho de segunda instancia a liquidar de manera concentrada en el Juzgado de origen se fijan en medio salario mínimo legal mensual vigente al momento del pago, de conformidad a lo previsto en el artículo 365 numeral 1 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4100131050032015010330 1	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	CLINICA MEDILASER S. A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	RECONOCER personería adjetiva a la abogada DIANA PAOLA CARO FORERO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.786.271 y T.P. número 126.576 del C.S.J., para actuar como apoderada de la demandada POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en los términos y con las facultades conferidas en el memorial poder otorgado y Entiéndase ROVOCADO el poder especial otorgado por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., al abogado RAFAEL ALBERTO ARIZA VESGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá, y portador de la T.P. número 112.914 del C.S.J	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4100131100052019000720 1	Ordinario	Otros	FERNANDO CABRERA TORRES	ROCIO ROSALES VERTEL	CORRASE traslado de tres (3) días a la parte demandada, para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre la solicitud de terminación de amparo de pobreza referida.	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	



LILIANA MARIA VÁSQUEZ BEDOYA
SECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4129831050012020000100 1	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	MUNICIPIO DE GUADALUPE	ADMITIR la renuncia al poder presentada por la abogada TATIANA ANDREA LIMA BELTRÁN	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4155131050012018001750 1	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTIAS	MUNICIPIO DE ACEVEDO S.A.	ADMITIR la renuncia al poder presentada por la abogada TATIANA ANDREA LIMA BELTRÁN	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	
4155131050012020000070 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	PORVENIR S.A.	CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO	ADMITIR la renuncia al poder presentada por la abogada TATIANA ANDREA LIMA BELTRÁN	09/02/2022	10/02/2022	10/02/2022	

SE FIJA EL DÍA DE HOY JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM



LILIANA MARIA VÁSQUEZ BEDOYA
SECRETARIA